

Secretaría de Educación Pública

**Subsecretaría de Educación
Superior e Investigación Científica**

Dirección General de Educación Superior

**PRIMER CONGRESO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN
DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN LAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LOS ESTADOS**

**Los Cabos, BCS
Octubre 2003**

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN 2001-2006

Objetivos Estratégicos

- Políticas
- Objetivos Particulares
- Líneas de Acción
- Metas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Ampliación de la cobertura con equidad
- Educación superior de buena calidad
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior

AMPLIACION DE LA COBERTURA CON EQUIDAD

- Intensificar el proceso de diversificación de los perfiles institucionales y de la oferta educativa.
- Lograr mayor coherencia entre la oferta educativa, las preferencias de los educandos y las necesidades del desarrollo.
- Ampliar y fortalecer la oferta de posgrado de las IES asegurando que éstas cuenten con infraestructura para desarrollar actividades de generación del conocimiento.

EDUCACION SUPERIOR DE BUENA CALIDAD

- Lograr la integración de las actividades de docencia e investigación.
- Contribuir a que los profesores cuenten con la formación académica necesaria para garantizar un buen desempeño en el cumplimiento de sus funciones.
- Lograr la integración de profesores debidamente habilitados en cuerpos académicos consolidados plenamente vinculados con los programas educativos de cuya oferta se responsabilizan.

EDUCACION SUPERIOR DE BUENA CALIDAD

- Incrementar la capacidad de las IES de generar (y aplicar) conocimiento en beneficio de los programas educativos.
- Coadyuvar a que las IES cuenten con la infraestructura física necesaria para el desarrollo de la investigación.
- Contribuir a que se mejore la calidad de los programas de posgrado, fortaleciendo a los cuerpos académicos que le den sustento.

EDUCACIÓN SUPERIOR DE BUENA CALIDAD

- Fomentar que las IES formulen programas integrales de fortalecimiento institucional, PIFI
- Promover que los PIFI consideren:
 - a) La superación académica del profesorado
 - b) El desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos
 - c) El fortalecimiento de la capacidad institucional para la investigación

EDUCACIÓN SUPERIOR DE BUENA CALIDAD

- Impulsar la investigación en las IES para fortalecer las capacidades nacionales para la generación y aplicación del conocimiento y para mejorar la calidad de los programas educativos que ofrecen.
- Reactivar el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional
- Conformar el Padrón Nacional de Posgrado

EDUCACIÓN SUPERIOR DE BUENA CALIDAD

El PROMEP ha registrado a los profesores de tiempo completo que presentan evidencia de realizar balanceadamente las siguientes cuatro funciones:

- Docencia
- Generación y Aplicación del conocimiento
- Tutelaje
- Gestión Académica